



Acta Nº 15
Res. Nº 20
Exp. 2023-25-5-004362
VB/mr-ev

Montevideo, 1º de junio de 2023

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por el Repositorio Institucional de Acceso Abierto del Consejo de Formación en Educación;

RESULTANDO: que por las mismas adjunta propuesta de Curso virtual de "Alfabetización Informacional (ALFIN)";

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario contar con una instancia de formación para la comunidad docente, que redunde en la mejora de presentación de los trabajos académicos y proyectos de investigación que se suben al repositorio;

II) que mediante el abordaje de diferentes herramientas, se apunta a potenciar la capacidad crítica para seleccionar, evaluar, usar la información y compartirla de forma ética;

III) que dicha instancia de formación consta de una carga de 30 horas, equivalentes a 2 créditos académicos;

IV) que este Consejo estima pertinente aprobar la propuesta de Formación y asignar 2 créditos académicos;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;

RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de Curso virtual de "Alfabetización Informacional (ALFIN)", remitida por el Repositorio Institucional de Acceso Abierto del Consejo de Formación en Educación, que luce de fojas 1 a 7 y forman parte de la presente Resolución.

2) Asignar 2 créditos académicos al antedicho Curso de Formación.

Comuníquese al Repositorio Institucional de Acceso Abierto del Consejo de Formación en Educación, a la División Estudiantil y a todos los Institutos y Centros de Formación en Educación. Publíquese en la página Web. Cumplido, pase a la División Planeamiento Educativo. Oportunamente, archívese.

Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación



Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación